

ELECTRIFICACION'

Informe de la Dirección de Obras Públicas.

En repetidas ocasiones hemos insinuado la idea de que el Senado se ocupe de la electrificación de los ferrocarriles ya que es un factor que no tan solo traería economías efectivas sino que subsanaría en gran parte, la resolución de los problemas relacionados con este servicio.

Sobre la importancia de esta reforma en la tracción de nuestra línea a Valparaíso hay, como todos lo reconocen, completa uniformidad de criterio. Todas las comisiones y los técnicos que han estudiado este asunto, han declarado ser este el único remedio para salvar las dificultades del tráfico que presenta la I Sección de los Ferrocarriles.

Nos parece interesante, no obstante, dar a conocer algunos párrafos del informe dado, no hace mucho, por el Director de Obras Públicas, con motivo de un oficio del señor Intendente de Valparaíso al Ministerio de Ferrocarriles sobre la conveniencia de ejecutar diversas obras para mejorar el servicio de transporte entre ese puerto y la capital.

Copiamos a continuación algunos párrafos de dicho informe:

"Considero de todo punto conveniente - dice el señor Director de Obras Públicas - y aún de urgente necesidad proceder cuanto antes a la electrificación de esta Sección de los Ferrocarriles del Estado. Esta obra vendría a resolver tres problemas muy importantes cuales son:

- "a) Procurar a las líneas electrificadas una capacidad de más de el doble de la actual; reducir a tres horas la duración del viaje entre Santiago y Valparaíso; y disminuir considerablemente los fastos de tracción sobre todo en la sección del Tabón;
- "b) Disminuir la duración del viaje entre la zona central y la parte Norte del país, en la parte que se puede conseguir mayores velocidades, ya que en la Longitudinal no será posible dar a los trenes una ~~velocidad~~ celeridad muy considerable, a causa de lo accidentado del terreno en plano y perfil; y
- "c) Hacer también más expedita la comunicación con el Transandino por Usallata.

Como se ve, el informe aludido, no es sino una opinión autorizada más que se agrega a la larga serie de las que estiman que la electrificación es el único medio para salvar la situación de nuestro tráfico.

El solo hecho, como lo dice el señor Director de Obras Públicas en el informe referido de que la electrificación está abonada por la disminución de los gastos actuales de tracción, basta para considerarla como un buen negocio para el país.

A esto se agregan las otras ventajas que se citan en el mismo informe, que, además de ser de necesidad urgente, vastará para mantener por muchos años el buen servicio sin necesidad de costosas obras especiales.

La Cámara de Senadores, que se ocupa actualmente de problemas ferroviarios podría aprovechar esta oportunidad para tratar este asunto que tantas relaciones tiene con la materia que estudia, destinando a lo menos un día a la semana para ocuparse de él.

Toda demora en la electrificación de la I Sección significa para el país la pérdida de una fuerte economía y la continuación de las innumerables molestias que a los pasajeros y al comercio irroga el estado actual del tráfico.

Sería, pues, una obra patriótica, que el Senado aprovechara parte del escaso tiempo de sesiones que le queda, para dar fin de una vez por todas a esta situación.

La electrificación, como dice el informe mencionado, es conveniente y necesaria.